



FORMULACIÓN PARTICIPATIVA E INCLUYENTE PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO “SANTANDER NOS UNE”
“Mesas Sectoriales Santander Nos Une”

Formato 1. Problemáticas, causas y efectos

FORMATO DIAGNÓSTICO MESAS SECTORIALES						
SECTOR O TEMA DE DESARROLLO	INDICADORES DE ANÁLISIS (si los hay)	POTENCIALIDADES	PRINCIPALES PROBLEMATICAS			
			CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS	LOCALIZACIÓN
Sectores: equipamiento proyectos diseños y estudios técnicos		Potencialidades: Realizar los concursos de arquitectura como lo propone y lo recomienda Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Decreto 2326 de 1995, reglamentario de la Ley 80 de 1993 "en cuanto a los concursos para la selección de consultores de diseño, planos, anteproyectos, proyectos y supervisión arquitectónica". Ley 1150 del 2007, sobre las modalidades de selección pública, selección objetiva y se dictan otras disposiciones	Causas: Se contratan una gran cantidad de proyectos pequeños medianos y grandes de los cuales no tiene calidad de diseño privando a los diferentes sectores de edificios y de espacios públicos "sin diseños de calidad" – los convenios con instituciones de educación tampoco son garantías para estos proyectos, ellas están estructuradas para educar y no para realizar consultoría pública.	Problema: La contratación de diseños y proyectos sin acudir a los concursos nos dejan una gran cantidad de proyectos de baja calidad en diseño y normas; Proyectos que incrementan los costos en el momento de la ejecución por la baja especificación técnica y el poco contenido profesional.	Efectos: Obtener los mejores proyectos para cada especialidad y tema de una manera participativa, y transparente generando los mejores proyectos de calidad con los mejores profesionales de concursos de méritos. "La sociedad colombiana de arquitectos" cuenta con la mayor experiencia en concurso a nivel nacional obteniendo de esta manera los mejores proyectos realizados y construidos en el país.	URBANA
						RURAL